

INFORME

RENDIDO A LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

POR SU PRESIDENTE EL

SR. LIC. VICENTE SANTOS GUAJARDO

AL TERMINAR EL AÑO DE 1956.



MEXICO

ANTIGUA IMPRENTA DE MURGUIA, S. A.

AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUM. 54

1956

SEÑORES MINISTROS:

Me complace nuevamente informar a ustedes, de manera sucinta, sobre los actos más destacados en las labores de la H. Suprema Corte de Justicia durante el año funcional que hoy termina.

En la primera sesión pública celebrada el día dos de enero recibí el alto honor de haber sido reelecto para desempeñar la Presidencia de este Alto Tribunal, cargo en el cual consta a los señores Ministros que he procurado responder dignamente a su confianza.

En 30 de diciembre del año próximo anterior fué publicado en el Diario Oficial el Decreto que reformó y adicionó diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en virtud de los cuales el Tribunal Colegiado Supernumerario, con residencia en esta Capital, quedó como Numerario con la designación de Segundo Tribunal Colegiado del Primer Circuito; se suprimió uno de los dos Juzgados de Distrito con residencia en Mérida, Yucatán; se creó el Juzgado Segundo de Dis-

trito en el Estado de Chiapas, con residencia en la ciudad de Tapachula, y se creó, además, el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal para el Distrito Federal. Con tal motivo se reformaron también varios artículos relativos a la jurisdicción territorial.

En 31 del mismo diciembre desapareció la Sala Auxiliar de la Suprema Corte, cuyas funciones se habían prorrogado según Decreto publicado en el Diario Oficial de 6 de noviembre de 1954. Los cinco señores Ministros que la integraban siguen, con su carácter de Supernumerarios, en el desempeño de las atribuciones específicas señaladas por la Ley Orgánica.

En la primera quincena del mes de enero se hicieron por el H. Pleno las siguientes designaciones: Como Juez Tercero de Distrito en Materia Penal en el D. F. (Juzgado de nueva creación) el señor licenciado Angel Gamboa Cervera que ocupaba igual cargo en el Estado de México; como Juez de Distrito en Tapachula, Chiapas (Juzgado de nueva creación) el señor licenciado Alfonso Trueba Olivares quien venía desempeñando una Secretaría de Estudio y Cuenta, y para ocupar el puesto vacante en el Estado de México, el señor licenciado Higinio Guerra que era el titular del Juzgado de Distrito suprimido en Yucatán.